

Dirección General de Servicios y
Atención a la Ciudadanía

Boletín Oficial de Cantabria

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

Solicitante							
Nº documento	Apellido 1	Apellido 2	Razón social o nombre				
P3901700I			AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO				
Teléfono	Fax	Correo Electrónico					
942778310	942778406	aytoyuso@telefonica.net					
Datos de Domicilio							
Tipo Vía	Nombre de la vía	Nº	Bloqu	Portal	Escalera	Piso	Puerta
BARRIADA	LA COSTANA	1					
País	C.P.						
ESPAÑA	39292						
Localidad	Municipio		Provincia				
COSTANA (LA)	CAMPOO DE YUSO		CANTABRIA				

Representante							
Nº documento	Apellido 1	Apellido 2	Razón social o nombre				
13726440V	ORTIZ	GARCIA	EDUARDO				
Teléfono	Fax	Correo Electrónico					
942778310	942778406	aytoyuso@telefonica.net					
Datos de Domicilio							
Tipo Vía	Nombre de la vía	Nº	Bloqu	Portal	Escalera	Piso	Puerta
BARRIO	LA COSTANA	1					
País	C.P.						
ESPAÑA	39292						
Localidad	Municipio		Provincia				
COSTANA (LA)	CAMPOO DE YUSO		CANTABRIA				

C/ Peña Herbosa, 29 4º 39003 - Santander - Teléf. 942 207 212

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos SIGBOC, cuya finalidad es la gestión de inserción de anuncios en el BOC y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Boletín Oficial de Cantabria.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

RG ELECTRONICO COMUN (GCELC)
N.º Registro: 2020GCELC224039
Fecha Registro: 22/12/2020 17:57



CSV: A0600MLbrHgnRiRXiu77m80jSzfjJLYdAU3n8j

Datos del anuncio	
Tipo de anuncio	Exposición Pública
Sumario o Título de documento a publicar (1)	Aprobación Inicial y exposición pública del Presupuesto General de 2021. Expediente 641896Y.
Tipo de tramitación (2)	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente
Norma que faculta para solicitar la inserción del	Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
Norma que faculta para solicitar la inserción del	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales
El solicitante asume la responsabilidad sobre el contenido del anuncio y declara que el documento electrónico remitido es el original.	

Datos a efectos de Tasa por Publicación (3)	
Tipo de pago	<input type="checkbox"/> Pago previo <input type="checkbox"/> Pago diferido <input checked="" type="checkbox"/> Gratuito
Motivo de exención	Las leyes, disposiciones, resoluciones y actos que deban publicarse en el B.O.C. en cumplimiento de la legalidad vigente, que no sean consecuencia de procedimientos iniciados a instancia de particulares para su provecho o beneficio o se refieran a procedimientos de contratación administrativa.

- (1) Se debe describir, de forma breve y concisa, el contenido del documento a insertar. Consiste en un extracto que aparecerá como encabezamiento del documento a publicar.
- (2) Las peticiones de urgencia deberán estar fundamentadas y serán atendidas en función de la disponibilidad y el criterio de la persona titular del órgano directivo competente del Boletín Oficial de Cantabria. Estas inserciones conllevarán un incremento del 50% en la tasa correspondiente.
- (3) Tendrán la consideración de inserciones gratuitas las declaradas exentas por la correspondiente normativa tributaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 Serán inserciones de pago previo los anuncios publicados que afecten, beneficien o se refieran a personas físicas o jurídicas, tanto si son ellas mismas quienes solicitan las inserciones, como si estas se llevan a cabo a instancia de terceros, sean o no Administraciones Públicas, en el seno de cualquier procedimiento, tanto si se ha iniciado de oficio o a instancia de parte; y los anuncios relativos a la Administración de Justicia salvo que se encuentren declarados exentos del pago de la tasa según lo dispuesto en la normativa tributaria correspondiente o que haya expresa condena a costas.
 Serán inserciones de pago diferido los anuncios relativos a licitaciones en procedimientos de contratación administrativa, así como los relativos a procedimientos judiciales en los que haya expresa condena a costas.
 Para los anuncios que requieran pago de tasa, se deberá indicar los datos del sujeto pasivo correspondiente.
 Serán sujetos pasivos en calidad de contribuyente, las personas físicas o jurídicas, así como herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan unidad económica o un patrimonio separado susceptible de imposición que resulten:
 - Beneficiarias de la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - Adjudicatarias de los procedimientos de contratación administrativa.
 - Condenadas a costas por los órganos jurisdiccionales.

C/ Peña Herbosa, 29 4º 39003 - Santander - Teléf. 942 207 212

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos SIGBOC, cuya finalidad es la gestión de inserción de anuncios en el BOC y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Boletín Oficial de Cantabria.
 Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

RG ELECTRONICO COMUN (GCELC)
 N.º Registro: 2020GCELC224039
 Fecha Registro: 22/12/2020 17:57



CSV: A0600MLbrHgnRiRXiu77m80jSzfjJLYdAU3n8j



Ayuntamiento de Campo de Yuso

Aprobación Inicial y exposición pública del Presupuesto General de 2021. Expediente 641896Y.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de diciembre de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Puede consultar el expediente accediendo al siguiente enlace web:

https://transparenciacampoodeyuso.com/presu_2021/

En La Costana, Campo de Yuso, a 22 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo.: Eduardo Ortiz García

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

**GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
REGISTRO ELECTRONICO COMUN**

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Número de registro : 2020GCELCE224039

Fecha de Alta en registro : 22 de Diciembre de 2020 17:57:55

Fecha de Presentación : 22 de Diciembre de 2020 17:57:55

Asunto :
PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA.

Documentación :
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DIGITALIZADA

Solicitud.pdf
VALIDEZ: ORIGINAL
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.
CSV.: A0600MLbrHgnRiRXiu77m80jSzfjJLYdAU3n8j

Anuncio (pdf) - 26_- _Anuncio_BOC.pdf
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.
CSV.: A0600MjoAZs5LIK6dA5mLy14ytOTJLYdAU3n8j

Anuncio (formato word) - 26_- _Anuncio_BOC.doc
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.
CSV.: A0600Mua/Nmq8SGubS+ZYp8J709DJLYdAU3n8j

DNI/CIF :
Interesado: P3901700I
Representante: 13726440V

Procedencia :
Interesado: AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
Representante: ORTIZ GARCIA EDUARDO

Destino : CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
/ DIREC. GENERAL DE SERVICIOS Y PARTICIPACION CIUDADANA / SECCION DE
BOLETIN Y ARTES GRAFICAS

No ha podido ser validada la FIRMA (Art. 28 del Decreto 60/2018 de la Comunidad Autónoma de Cantabria)

CSV: A0600Mz2co2cechJ3usnCZsYL9TJLYdAU3n8j



No ha podido ser validada la FIRMA (Art. 28 del Decreto 60/2018 de la Comunidad Autónoma de Cantabria)

CSV: A0600Mz2co2cechJ3usnCZsYL/9TJLYdAU3n8j

